

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-9695 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de limpieza de los centros y dependencias de Deportes del Ayuntamiento. Expediente 11/139/14.*

Resolución por la que se anuncia la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y se acuerda la apertura de licitación de la contratación del Servicio de Limpieza de los centros y dependencias de Deportes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Por Resolución de la Alcaldía, adoptada el día 26 de junio de 2014, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas, de Prescripciones Técnicas y sus anexos, que han de regir el contrato del servicio de limpieza de los centros y dependencias de deportes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

En virtud de lo anterior se procede a anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta) en horario de 9:00 a 14:00 horas.

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 11/139/14.

CVE-2014-9695

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de los centros y dependencias de deportes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, un año máximo.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8 y 90911300-9.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Precio y otros criterios del Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido) incluida prórroga: 150.660 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe IVA excluido 100.440 euros. Importe IVA incluido 121.532,40 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): No.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación de la totalidad del contrato IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Anexo II-A y III del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha límite para la presentación de plicas el siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta) en horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@aytobezana.com
- d) Admisión de variantes, si procede: Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.

CVE-2014-9695

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.
- b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará vía fax a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 euros.

11. Otras informaciones: Plazo de garantía de 2 meses desde la facturación del último servicio.

Santa Cruz de Bezana, 26 de junio de 2014.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2014/9695

CVE-2014-9695